

guosas; pero no es sensato prometerse que las subsanarán, mejor que las pasadas, las venideras Cortes.

»Desde 1909 alternan el disimulo y el desenfado; pero perdura el régimen antedicho, y tengo explicado repetidas veces los motivos para no compartir su responsabilidad. Los veinte más recientes años de mi vida se emplearon en el conato, que se frustró, de que las existentes organizaciones políticas se convirtiesen en servidoras del bien público. Cuando la experiencia hubo mostrado no ser posible tal rehabilitación, proclamé mi convencimiento de que todas las energías nacionales que no sean revolucionarias necesitaban agruparse para vigorizar el Poder público, a fin de que no sólo publicase, sino que implantase las reformas más esenciales y perentorias, a la vez que amparaba la justicia y mantenía el orden, preparando el recobro de una verdadera normalidad política. Se debían juntar todos los que pudiesen coincidir en la acción expedita y firme, postergando y acallado el espíritu de parcialidad. El consejo quedó, como otras veces, desoído. Los fundamentos de él perduran, sin embargo, y el suceso los abona; pero aquella determinación se va haciendo, por tardía, inútil.

»Atribuiré a contumacia, como interpretación la más benigna, el hecho de invitarme para que me asocie a lo mismo que la experiencia de años y deceños mostró que es, por lo menos, equivocado. El único empeño que merecería desvelo y aun sacrificio, mientras que restare alguna probabilidad de provecho público, sería el antedicho apiñamiento abnegado y defensivo; y cabalmente es lo que se viene esquivando.

»No depende de mi voluntad que acontezca juntarse los esfuerzos que debieran ya estar mancomunados. Los males no habrían llegado al punto en que los vemos, si sus víctimas no prefirieran soportar las causas a eliminarlas, como pudieron y pueden a toda hora.»

DIA 7.—Se aumenta la emisión de billetes hasta 5.000 millones.—El Rey firmó un decreto, en esta fecha, cuya parte dispositiva decía así:

«Artículo 1.º La emisión de billetes del Banco de Es-

pañía podrá alcanzar la cifra total de 5.000 millones de pesetas, estando garantido su importe por una reserva metálica, en la forma siguiente:

»Hasta 2.000 millones de pesetas, con la determinada en el artículo 3.º de la ley de 13 de mayo de 1902 para dicha cifra, reserva que, en conjunto, constituye el 46,50 por 100 de la emisión, y de la cual el 28,50 por 100 ha de ser precisamente en oro, y el 18 por 100 restante, en plata.

»De 2.000 a 5.000 millones, con la garantía metálica mínima del 70 por 100; de ella, el 60 por 100, por lo menos, en oro, y el 10 por 100 restante, en plata.» Etc.

El decreto fué mal recibido, y sus primeros e inmediatos efectos fueron la depreciación de la peseta, y la sensible baja de los valores públicos.

La Misión española a Chile.—Con objeto de tomar parte en la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes, se publicó el siguiente decreto:

«Deseando testimoniar mi Real aprecio y el de la Nación española a la República de Chile, y defiriendo muy gustoso a la invitación que de ella he recibido, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

»Vengo en disponer que mi muy amado primo, Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante D. Fernando María de Baviera y Borbón, en su elevada y personal jerarquía de tal Infante de España, y acompañado de las personas que designaré, marche a Chile en Misión extraordinaria, y, con carácter oficial, asista a las festividades y me represente en las ceremonias que se verificarán con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

»Dado en Palacio a 5 de octubre de 1920.—ALFONSO.
El ministro de Estado, *Salvador Bermúdez de Castro.*»

Por otro Real decreto del mismo departamento, se dispuso que acompañasen al Infante D. Fernando en la dicha Misión extraordinaria, D. José Francos Rodríguez,

exdiputado a Cortes y exministro de la Corona, como jefe de la misma; D. Domingo Arráiz de Conderena, general de división; D. Angel Altolaguirre, intendente general de Ejército, académico de número y censor de la Real Academia de la Historia; D. Antonio Plá y da Folgueira, ministro residente, como secretario general y tesorero de la Misión; D. José María Barrera, contralmirante de la Armada; D. José María Ordovás, comandante de Caballería; D. César Fernández, comandante de Artillería; D. Luis de Silva y de Goyeneche, secretario de tercera clase, y D. Manuel Falcó Alvarez de Toledo Osorio y Gutiérrez de la Concha, duque del Arco, como agregado honorario.

Al Sr. Francos Rodríguez le fué otorgada, con este motivo, la gran cruz de Carlos III.

La Misión tuvo una despedida entusiasta al salir de Madrid.

DIA 8.—Discurso del Sr. La Cierva.—En Valencia, fué obsequiado con un banquete el Sr. La Cierva, quien pronunció en el acto un discurso en que dijo:

«Cuantos me sigan podrán acompañar a un hombre equivocado, pero no me verán ir por caminos de violencias, de represalias ni de venganza.

»Sólo aspiro a servir a la Patria dentro de esta orientación; sólo aspiro a trabajar por el bien nacional y por la Monarquía.

»El camino que yo siga desde ahora no podrá atribuirse a mí, sino que lo marcarán los demás con su conducta respecto a mí y a mis amigos, porque no está dispuesto el grupo que acaudillo a eliminarse de la vida pública.

»Mi fórmula es: Para la paz, con todos; para la guerra, con nadie.

»Siempre busqué la unión de las ramas conservadoras; desde el Poder tuve la misma solicitud, y en las elecciones que hicimos, consideramos por igual a todos los candidatos conservadores.»

Expuso que al constituirse el actual Gobierno se soli-

citó el apoyo del Sr. Maura y el suyo, que el orador ofreció desde luego, dejando a salvo, como era lógico, su criterio sobre el problema ferroviario.

«Honradamente advertí al Sr. Dato—añadió—que mi ofrecimiento de apoyo al Gabinete por él presidido tenía un límite en el problema en cuestión, respecto al cual no haría concesión alguna. Con toda lealtad cumplí mi ofrecimiento, y ni creé dificultades al Gobierno, ni un solo momento dejé de prestarle mi concurso.

»Al plantearse la última crisis, eliminado del Gobierno por propio deseo el Ministro de la Gobernación, intentó el Sr. Dato una amplia concentración conservadora. Por aquellos días hice un viaje a Madrid, reclamado por asuntos de familia, y durante mi estancia en la corte, el jefe del Gobierno me comunicó su proyecto y deseos de llegar a una unión de todas las fracciones del partido conservador, y habiendo fracasado sus gestiones para tal objeto cerca del Sr. Maura, me instó para que las prosiguiera; pero días después reconstituyó el Gobierno, y constándome que trataba de afrontar el pleito de las tarifas resolviéndolo por Real decreto, le telegrafí en los términos conocidos.

»Los problemas sociales deben resolverse con generosidad, con amor, con justicia, con convencimiento.

»Hay que desechar la política del miedo, que es la eficaz colaboradora de la política terrorista.

»Esta es menester que termine, porque sólo en la paz, en el espíritu cristiano puede hallarse el remedio.

»Si es otra política la que ha de prevalecer y negociantes sin audacia los que predominen, a ello no me presto yo. Porque hay que volver a España a la civilización, para impedir que las naciones que son civilizadas se alejen de nosotros.

»Para la política de que os hablo estoy al servicio de mi Patria y de mi Rey; si no sirvo, que se me aparte; pero si se pretende apartarme por otras razones, no cederé.

»¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el partido conservador de Valencia!»

El orador fué muy aplaudido. El Sr. La Cierva hizo sobre este tema una campaña de discursos por toda España, de gran resonancia.

DIA 11.—Siguen los atentados en Barcelona.—Se recibieron las siguientes noticias:

«A las seis y media de la tarde, y al salir del establecimiento de carpintería que posee en la calle de Carretas, fué agredido por un grupo de desconocidos el patrono metalúrgico D. Enrique Tarriga, contra quienes hicieron cinco disparos.

»El Sr. Tarriga cayó herido al suelo, de donde fué recogido inmediatamente por unos transeuntes, que le trasladaron en un automóvil a la clínica del Dr. Bartrina.

»Se le practicó una detenida cura, en la que se le apreció una herida de arma de fuego en el vientre, cerca de la pared torácica, en la región epigástrica, sin orificio de salida.

»Poco después de las seis de la tarde, y en la calle de Salmerón, donde se halla establecida la fábrica de hiladuras de D. Francisco Roig, fué agredido a tiros, por unos desconocidos que se hallaban apostados en dicha calle, el encargado de la fábrica, llamado Arcadio Farnier.

»Los agresores huyeron, mientras el encargado era recogido y trasladado a un dispensario; pero todos los auxilios fueron inútiles, pues el infortunado había recibido un balazo en el corazón, que le ocasionó instantáneamente la muerte.»

Pocos días antes asesinaron a otro fabricante.

DIA 13.—La futura mayoría.—*La Epoca* publicó un interesantísimo artículo, en el que decía:

«El Sr. Dato, al solicitar de la Corona el decreto de disolución, no trató de realizar una pequeña empresa, una obra sectaria, sino una gran obra nacional, de restauración de la política de grandes partidos, y es claro que ello quedaría sin satisfacer, si el Gobierno no ajustase sus normas de conducta a esa concepción.

»Quiere esto decir que la aspiración del Gobierno no puede ser, no debe ser, incluso por elementales consideraciones de patriotismo y de lealtad a la Corona, la de traer una mayoría généricamente conservadora, aglutinada adventiciamente al calor de los comicios, con un denominador común de conservadurismo, pero obedeciendo a distintos jefes y conservando matices peculiares.

»Hay fuerzas afines al partido liberal-conservador, que pueden coincidir muchas veces con el criterio del mismo, que pueden ser votos que ayuden en muchas ocasiones, pero con las que no debe de contarse para integrar la futura mayoría, en cuanto sea ésta elemento permanente de gobernación, y no debe de contarse, porque al obedecer inspiraciones de otros caudillos, no dan la sensación de homogeneidad que el instrumento parlamentario requiere para hacer una obra estable, propia de partidos y no de grupos.

»La mayoría en que se opoye el Gobierno debe de tener un solo programa y una sola disciplina, acatando una jefatura sola. Los partidos se dan un jefe y éste imprime las normas; así se elabora la disciplina política, consciente, mucho más consciente que la que consiste en devoción idolátrica a una persona; pero por eso mismo más merecedora de conservación y de respeto.»

Como se ve, el Gobierno declaraba por adelantado que quería una mayoría suya propia; desdichadamente para él, no lo consiguió.

DIA 14. — Atrevidas declaraciones de Indalecio Prieto.—El ex Diputado socialista hizo a *La Libertad* las siguientes interesantes declaraciones:

«Ya dije que, aun atalayando el problema desde un punto de vista estrictamente gubernamental, la disolución de las Cortes me parecía un desatino.»

»Todo hace presumir que la contienda electoral se va a desenvolver en un ambiente de indiferencia. Probablemente ello complacerá a quienes han dispuesto la sustitución del Parlamento; pero se equivocan si creen que van

a pasar inadvertidas las causas por las cuales se ha encomendado al Sr. Dató la elaboración de una mayoría dócil.

»Las Cámaras disueltas han tenido en su haber el gallardo acierto de impedir la elevación de las tarifas ferroviarias. Por eso han muerto.

»Prescindamos de la vacua retórica de la declaración ministerial y anotemos concretamente que al futuro Parlamento le corresponderá entender en las siguientes interesantes cuestiones:

»Crisis ferroviaria.

»Contrato con la Arrendataria de Tabacos.

»Ley del Banco de España.

»Y construcción de una nueva escuadra.

»Con este índice a la vista, recordemos que el decreto de disolución quedó convenido en la residencia de los Marqueses de Urquijo en Llodio.

»Y como para nadie es un secreto la cuantiosa participación de la casa Urquijo en las Compañías de ferrocarriles, en la Tabacalera, en el Banco y en la Constructora Naval, salta a la vista la impudicia de la grave determinación adoptada en Llodio. Ni siquiera se ha creído conveniente guardar las formas. ¿Para qué?

»Era indispensable un Parlamento-rebaño, un coro sumisamente acoplado al aria de los banqueros—pues así lo exigían los intereses propios y los representados—, y se ha mandado fabricar.»

Dato y los «cuarenta».—«En la fiesta de Llodio—siguió diciendo el Sr. Prieto—tuvo lugar una extraña ceremonia: la del ingreso del Dr. Dato en el grupo de los *cuarenta*. La cofradía la forman aristócratas de viejo y de nuevo cuño, algún cómico y bastantes ricos recientes.

»El Presidente del Consejo, para ser admitido en la comunidad, hubo de vestir una túnica roja, y en torno de él danzaron en divertida zarabanda los cofrades.

»Todos tenían motivo para sentirse alegres y satisfechos al ver entre ellos, encadenado, al jefe del Gobierno, bailando al son que le tocaban.

»En el nuevo Parlamento no cifrará esperanza alguna el país; pero para los banqueros podrá ser un magnífico

agente de negocios. ¿No habrá conciencia y dignidad bastantes para impedir que el instrumento legislativo se utilice como palanqueta?

»Oros son triunfos. Y hay quienes, jugando gozosos con el naipe marcado, cantan las cuarenta, y para arrambiar con todo, arrastran. En estos casos, lo indicado, habiendo agallas, es apagar la luz y disolver la partida a banquetazos.»

España en Marruecos.—Toma de Xexauen.—En telegrama fechado a las once y treinta de esta mañana, dijo el Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«En este momento de la mañana se hallan coronadas por nuestras columnas las alturas que envuelven y dominan a Xexauen, después de enorme resistencia de la cabila de El Ajmas, que se oponía a nuestro avance.

»He dispuesto lo necesario para entrar en la ciudad, donde me propongo pernoctar.»

El Alto Comisario envió desde Xexauen el siguiente radiograma:

«Como continuación a mi radiograma de esta mañana, participo a V. E. que a las diez y seis y treinta he entrado solemnemente en Xexauen, siendo recibido con grandioso júbilo por sus habitantes, que arbolaron banderas blancas al verse envueltos por nuestras columnas.

»La cabila de Ajmas ha sido duramente castigada, no pudiendo resistir habilidad maniobrera y empuje de nuestras tropas, en cuyo poder han tenido que dejar esta ciudad, no obstante tesón con que han defendido acceso a ella.

»Nuestras bajas, que aún no conozco con exactitud, no excederán seguramente de 50 de tropa, y en su mayoría indígenas.»

El Ministro de la Guerra dirigió al Alto Comisario el siguiente despacho:

«Recibí ayer su telegrama anunciando próxima ocu-

pación Xexauen, y hoy el que da cuenta de su entrada al frente de nuestras tropas en dicha ciudad.

» Interpretando sentimientos Nación entera, Gobierno felicita a ese ejército por brillante éxito alcanzado en la importante operación tan magistralmente organizada, y reconociendo cuánto se debe a la inteligente labor de V. E. y a su prestigio en esas cabilas, le envía personal enhorabuena.

» La importancia del avance y la influencia positiva para nuestra acción en esa zona es motivo de júbilo para el pueblo español, que, una vez más, siente legítimo orgullo ante el espíritu y bizarría de su Ejército, tan brillantemente demostrado.

» Ruego a V. E. lo traslade a esas tropas.»

El acto fué importantísimo, pues con él dominábamos la parte más importante de nuestra zona en Marruecos.

Xexauen, la ciudad sagrada.—Pocos datos se poseían en verdad acerca de Xexauen, la ciudad sagrada y misteriosa recién tomada por nuestras tropas.

Según noticias indirectas que los geógrafos habían podido obtener, sabíase que Xexauen es una pequeña ciudad constituida por 5.000 musulmanes que habitan un millar de viviendas edificadas en el repliegue de la vertiente occidental del monte Yebel.

El fundador de Xexauen fué Abdul Hassan, descendiente del santo Muley Abd el Salam, y la fundación data de 1471.

Está dividida la ciudad en siete barrios, por entre los cuales pasa el Tisembal (afluente del Hexais), que entra en el poblado por la puerta de la fuente—Bab el Uzar—y sale por la del mercado—Bab el Sok.

Cuenta Xexauen con doce mezquitas, dos sinagogas y numerosos santuarios y zauías, y es sede religiosa de los xorfás alamitas, xerifes de preclaro abolengo sagrado.

En Xexauen es general la instrucción primaria y se hallan en pleno desarrollo el comercio y algunas industrias.

Como posición militar, era muy importante.

Está a la mitad del camino natural entre Tetuán y la región del Uarga, y es su punto de etapa más importante. En este poblado enlazan los caminos que conducen a Tetuán, a Melilla por Tafah y Tafersit, a Fez y a Uazan.

DIA 15.—El material ferroviario.—Importante decreto de Fomento.—En esta fecha firmó S. M. el Rey un decreto de Fomento sobre adquisición de material ferroviario.

En la parte dispositiva se decía:

«Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Fomento para hacer a los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y a los de uso público anticipos en metálico, que habrán de destinarse precisa y necesariamente a la adquisición del material móvil y de tracción que se considera indispensable para restablecer la normalidad de los servicios ferroviarios en las respectivas redes o líneas.

.....
 »Art. 5.º Será obligación del concesionario a cuyo favor se acuerden uno o varios anticipos, representados por el material móvil y de tracción que para su red o línea se haya adquirido, devolverlos en veinte anualidades consecutivas, calculadas sobre una tasa de interés anual del dinero igual al 5 por 100. La primera anualidad que corresponda a cada anticipo vencerá a los doce meses contados desde el día de la entrega material de fondos hecha por el Estado.

»Hasta que los anticipos todos hechos a un concesionario no hayan sido reintegrados, el material que con ello se haya aportado responderá en primer término y con preferencia absoluta de las anualidades vencidas y no satisfechas, sin perjuicio de la facultad que se entenderá reservada al Ministro de Fomento de intervenir la recaudación del concesionario en caso de falta de pago de una anualidad.»

El ministro, Sr. Espada, fué muy felicitado por este decreto, que, según las personas técnicas y desapasiona-

das, salvaba con oportunidad y honradez la situación de las Compañías y el interés de la nación.

DIA 17.—Delitos sociales contra obreros y patronos.—En Riotinto y Barcelona estallaron bombas, causando desgracias.

Un periódico publicó lo siguiente:

«A contar desde el 1.º de enero último, se han cometido *trescientos once atentados* sangrientos de los llamados de carácter social.

»Obreros y patronos han caído ensangrentados en medio de la vía pública, sin que les acompañara otra oración ni otra protesta que un telegrama de treinta líneas con titulares grandes y llamativas. Los comentarios, que ya escaseaban, se han suprimido en absoluto. Se da cuenta del hecho, y en paz. ¡La verdad es que para el caso que han de hacer a los comentaristas!»

DIA 18.—Manifestaciones del Marqués de Alhucemas.—Examinando el momento político, el Sr. Marqués de Alhucemas dijo:

«Disolver las Cortes para que sigan gobernando los conservadores me parece un grave error en quien lo aconsejó, aun cuando, claro es, este consejo haya sido dado con la mejor buena fe y deseando el mayor acierto, y lo único que a los liberales nos corresponde hacer—tal es, al menos, mi personal criterio—es ponerse en contacto con la opinión pública y procurar en las urnas el mayor triunfo de sus candidatos para hacer en el Parlamento, no una campaña de oposición sistemática (que los tiempos y las circunstancias no están para eso), sino de severa y serena crítica de lo que lo merezca, deseando sinceramente que haya poco que criticar, y de constante exposición y defensa de nuestros ideales, presentando en cada problema nuestras soluciones concretas y defendiendo lo que cada día constituye un mayor convencimiento en nosotros de las amplias, radicales reformas a que aludíamos en las notas y de la vigorización del Po-